



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 JUN. 2005

RES.H.Nº 677-05

Expte.No.4389/05

VISTO:

La nota No.1918 mediante la cual el Lic. Sergio Carbajal solicita autorización para la realización de la Jornada Taller sobre el tema: "Jóvenes, educación y trabajo. Una mirada socioeducativa sobre la transición desde los centros educativos hacia el mercado laboral"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad se llevó a cabo el día 28 de mayo del corriente año y estuvo a cargo del Dr. Pablo Aparicio;

Que la Comisión de Asuntos Culturales y Extensión al Medio, en su despacho No.302, recomendó hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

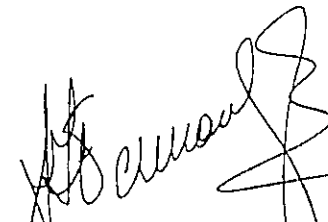
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 14/06/05)

RESUELVE:

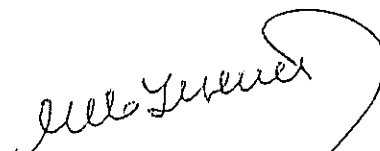
ARTICULO 1º.- TENER POR AUTORIZADA la realización de la Jornada Taller sobre el tema: "Jóvenes, educación y trabajo. Una mirada socioeducativa sobre la transición desde los centros educativos hacia el mercado laboral", realizada el día 28 de mayo de 2005, la que estuvo a cargo del Dr. Pablo Aparicio.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Ciencias de la Educación, Lic. Sergio Carbajal y CUEH..

mda


Prof. SUSANA NIES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCS




Dra. MARÍA CELIA LUCINTO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNCS